Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
www.baranain.es
www.barañain.eus

Plaza Consistorial, s/n
Udaletxe plaza zk.g.
31010 BARAÑAIN
Navarra–Nafarroa
Telf: 948 286 310
info@baranain.com

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO TRABAJADOR/A SOCIAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

En Barañáin, siendo las 09:00 horas del día 13 de diciembre de 2025 se reúne el Tribunal en presencia de los siguientes miembros:

- Presidenta: Dña. María Lecumberri Bonilla, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Barañáin.
- Secretaría: Dña. Patricia Solabre Recalde, Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Barañáin.
- Vocal: Dña. Eva Telleria Guiu, Responsable- Coordinadora del Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Barañáin.
- Vocal: Dña. Rosa Mateos Briongos, Trabajo social del Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Barañáin.
- Vocal: D. Gustavo Alcalde Sainz, delegado sindical representante del personal funcionario y contratado administrativo del Ayuntamiento de Barañáin.

Siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2025, sábado, en el Colegio Público Eulza de Barañáin, sito en Av. de Eulza, 54, 31010 Barañáin, Navarra y en Virgen del Camino Hospital Universitario de Navarra, se da comienzo al ejercicio previsto en las bases de la convocatoria de trabajador/a social.

Comparecen para la realización del mismo un total de 58 personas de las 97 admitidas conforme a la relación definitiva de aspirantes.

Reunidos en el lugar del examen todos los miembros del Tribunal Calificador, y constatado el desarrollo de la prueba, se acuerda lo siguiente:

El Tribunal deja constancia de que la corrección mecanizada de los exámenes tendrá lugar el 15 de diciembre, a las 13:00 horas, en la sede del INAP.
A tal efecto, la Secretaria del Tribunal acudirá a al INAP para proceder a la citada corrección mecanizada. Una vez disponga de los resultados provisionales, se procederá a su publicación, otorgando a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones, de conformidad con lo establecido en el apartado 8.4 de las Bases de la convocatoria.

Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
www.baranain.es
www.barañain.eus

Plaza Consistorial, s/n
Udaletxe plaza zk.g.
31010 BARAÑAIN
Navarra–Nafarroa
Telf: 948 286 310
info@baranain.com

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, haciendo constar que los miembros del Tribunal han permanecido presentes desde las 09:00 horas hasta las 12:00 horas.

En Barañain, a 13 de diciembre de 2025.

El Tribunal Calificador